

La enseñanza del español en Grecia: ¿norma y/o uso?

Adamantía Zerva¹
Universidad de Sevilla (España)

En Grecia, hay un interés creciente hacia la lengua y cultura españolas. Según estudios realizados por el Instituto Cervantes, su sede en Atenas gestionó en el curso 2005-2006 aproximadamente el 20% de los DELE en todo el mundo con 6.520 inscripciones [Cuadernos Cervantes 2007: 38-39]. Es un dato muy interesante si tenemos en cuenta que la población griega alcanza los diez millones de habitantes y, en efecto, se trata de un país pequeño.

Nuestro objetivo es presentar la situación de la enseñanza del español en Grecia pero es muy importante ante todo hacer una breve referencia al perfil del aprendiz griego. Porque consideramos que el aprendiente y sus necesidades determinan el diseño y la selección de los contenidos didácticos.

Una de las principales características del aprendiz en Grecia es la alta motivación. La mayoría de los griegos se acercan a la lengua española porque se sienten atraídos por la cultura que representa. Su adquisición les va a permitir la inmersión al mundo hispano y la comunicación con hablantes nativos. Además, como suele ser la segunda o, incluso la tercera lengua extranjera que aprenden, disponen de experiencia como aprendientes y han desarrollado sus estrategias personales para aprender una lengua extranjera. Este hecho facilita enormemente el proceso adquisitivo y como consecuencia, los aprendices griegos logran disponer de una eficiencia en la lengua española en tres años (nivel C2 según el MCER).

No obstante, adquirir una lengua extranjera no significa solamente dominar un sistema lingüístico sino tener la capacidad de comportarse de manera adecuada y respetar las normas establecidas por una sociedad. Según la hipótesis Sapir-Whorf, existe una cierta relación entre las categorías gramaticales del código lingüístico que emplea una persona y la forma en que ella entiende el mundo y se comporta dentro

¹ **Adamantía Zerva** está en posesión del Diploma de Estudios Avanzados expedido por la Universidad de Sevilla en Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura. Actualmente está elaborando su tesis doctoral que versa sobre la adquisición del español por aprendices griegos. Es miembro de distintas asociaciones de E/LE y asiste con frecuencia a actividades formativas. Su labor profesional se ha desarrollado en diversas instituciones privadas griegas y españolas. Correo electrónico: adamantia@us.es

de él. Cada elemento lingüístico contiene rasgos que pertenecen a las diferentes sociedades que emplean el español como código de comunicación.

Por consiguiente, es necesario que hagamos una reflexión como docentes sobre la modalidad de español que elegimos enseñar. Porque es cierto que el lenguaje en todas sus expresiones se caracteriza por la variación. La lengua ofrece la posibilidad de decir algo de muchas maneras y cada una de ellas refleja una realidad distinta. Un hablante nativo suele saber adecuarse al contexto y emplear las formas lingüísticas que requiere cada situación comunicativa. Se puede afirmar que una manera de hablar es adecuada si es la esperada por el grupo humano o individuo a quien se dirige uno, y más específicamente si ella está de acuerdo a la situación de discurso y al uso socialmente aceptado. Carbonero [2003: 82] define de manera muy acertada *lo adecuado*: *Un empleo adecuado de la lengua es aquel que consigue una justa correspondencia entre lo que se dice y lo que se quiere decir. No tiene que ver necesariamente con lo correcto o incorrecto, o con lo más o menos prestigiado. Tiene que ver con saber sacar el máximo partido a las disponibilidades léxicas, con el fin de que ésta se manifieste como un apropiado instrumento para expresarse [...].*

Desde esta perspectiva, aprender a hablar una lengua supone también un proceso de adaptación continua a las diferentes situaciones comunicativas. Para conseguirlo, los aprendices tienen que conocer las variedades lingüísticas y también, saber adecuarlas al contexto.

Entre esas variantes, desde un punto de vista subjetivo, existe una lengua de cultura, normalmente una variedad, que goza de más prestigio que las demás. Esa variedad consiste en la norma de una lengua, cuyo uso es aceptado socialmente y que funciona como modelo y forma prestigiada que debe imitarse.

Durante muchos años, en Grecia ha predominado como norma respecto a la lengua de la enseñanza el castellano. Todos los aspectos didácticos se han adaptado a esta variedad lingüística a nivel fonológico, morfosintáctico, semántico y también, pragmático.

Los exámenes DELE han corroborado dicha necesidad puesto que se han basado en esta variedad. Como resultado, la norma del español en Grecia ha sido durante mucho tiempo el castellano y esta realidad se ha reflejado también en los materiales didácticos que han seguido en la misma línea.

Hasta hace aproximadamente cinco años era muy difícil encontrar en el territorio griego algún método que incluyese elementos de otras variedades del español. Como resultado, el aprendiente griego se veía obligado a limitarse a estos contenidos, algo que empobrecía tremendamente la realidad que representa la lengua española, que consiste en el código común de más de 20 países.

Se puede constatar que por una parte la existencia de una norma lingüística que consiste en la lengua de la enseñanza responde a la necesidad de crear un español internacional. De manera que sea más unificada la enseñanza y se pueda hacer frente a las necesidades educativas. Como señala Bravo [2008: 84-86]: *La normalización lingüística tiene aplicación en la enseñanza y aprendizaje de la lengua [...] El estándar internacional puede ser poco apreciado por los métodos comunicativos, que gustan de la diversidad de situaciones, pero sí será eficaz en la enseñanza del español con fines específicos*. Por otra parte, no se puede negar el hecho de que la lengua española consiste en un código común pero se caracteriza por elementos heterogéneos sobre todo en la oralidad y es preciso incluirlos en la enseñanza del español como lengua extranjera. El aprendiz tiene que ser consciente de la gran diversidad que caracteriza la lengua que estudia. En nuestra opinión, el español del futuro se va a caracterizar por la unificación de las normas lingüísticas a nivel panhispánico.

Las instituciones oficiales han empezado ya a mostrar un gran interés hacia las modalidades del español. En el reciente *Congreso de Cartagena (2007)* se aprobó el "Sistema Internacional de Certificación del Español" que se va a basar en una norma panhispánica y respetará las variedades lingüísticas de los países hispanoparlantes. Como afirma Azevedo [1992: 326]: *La norma lingüística castellana, codificada por la Real Academia Española, constituyó hasta mediados del siglo actual el estándar internacional de la lengua. Pero, hoy día, se reconoce que además de una norma general internacional, existe en cada país hispanohablante una norma culta basada en el habla de las personas instruidas*.

Por eso, consideramos necesario dotar al aprendiente de origen griego de algunos conocimientos que caracterizan no solamente la lengua que sirve como norma de una zona en concreto sino la lengua en uso. Según Carbonero [2004: 40]: *Ha de tenerse en cuenta que las lenguas de cultura no siempre presentan una nivelación monocéntrica, es decir, un referente de ejemplaridad único, ubicado en un lugar geográfico exclusivo, tenido socialmente como aquél donde 'mejor se habla'*.

Las lenguas de gran expansión geográfica, especialmente aquellas que son compartidas por varias comunidades política, histórica y culturalmente diferenciadas, tienden, en un mayor o menor grado, a una nivelación policéntrica. De este modo, el aprendiz de español podrá crear su propia conciencia sobre el grado de diversidad existente entre las diversas modalidades de la lengua que estudia.

Respecto al nivel fónico, basándonos en nuestra experiencia docente, consideramos muy positivo acostumbrar al alumno a los varios acentos del español desde los niveles iniciales. De manera que se familiarice con las diferentes voces y sea capaz de entenderlas sin demasiada dificultad. Por ejemplo, es cierto que existe una gran diferencia en la pronunciación de una palabra por un hablante seseante o distinguido de ese y zeta. Muy a menudo cambia a tal punto que los hablantes no nativos no consiguen entenderla. Por ejemplo, en el caso del verbo *hacer*.

Respecto al léxico, por una parte, creemos necesario que el aprendiz tenga conocimiento de las diferentes acepciones de una palabra según la zona geográfica donde se encuentre sobre todo en niveles avanzados. Sin embargo, teniendo en cuenta que el léxico es uno de los aspectos lingüísticos que mejor refleja la variación dialectal, no se puede pretender que los aprendices de español conozcan todas las acepciones de una palabra. Es suficiente que sean conscientes de que algunas palabras se usan con otro significado en algunos lugares o, en ciertos casos, no se usan. Por otra parte, es muy importante saber distinguir entre registro formal e informal y tener la capacidad de expresarse según las necesidades comunicativas [Moreno Fernández 1998: 92-103]. Es una realidad que los hablantes no nativos encuentran muchas dificultades para adaptarse al registro que se exige en las diversas situaciones interactivas pero la práctica facilita y aumenta su capacidad para lograrlo. Además, un factor muy importante en la adquisición de la competencia comunicativa está relacionado con las producciones espontáneas y la interacción con hablantes nativos.

A nivel morfosintáctico, existe una mayor complejidad, por eso es preciso introducir los contenidos gramaticales que son distintivos en la lengua española cuando ya el aprendiz tenga un nivel intermedio-avanzado. De manera que sea posible comprender las diferencias sin que le causen confusión. Según nuestra opinión, un aprendiz de este nivel debe tener un conocimiento de algunos fenómenos como el laísmo/leísmo o, también, el voseo que según Vaquero [2003: 22] es *“uno de los fenómenos morfosintácticos más importantes en el español de*

América, no sólo por su extensión(ocupa la tercera parte del continente, y es general en la Argentina), sino por las repercusiones que tiene en el paradigma verbal. " No obstante, el docente es el responsable de elegir los contenidos concretos y se adaptará a las condiciones específicas de cada aprendiz.

A modo de conclusión, nos gustaría resaltar la importancia que tiene el discurso real en el aprendizaje del español como lengua extranjera. Es preciso llevar la realidad lingüística y cultural dentro del aula e intentar que nuestros estudiantes sean conscientes de que la lengua en uso se caracteriza por una gran diversidad. Hemos de formar hablantes de español que dispondrán de una competencia intercultural y un espíritu integrador, capaces de interactuar en diversos contextos comunicativos.

Bibliografía

- Azevedo, Milton Mariano (1992): *Introducción a la lingüística española*. New Jersey: Prentice Hall, pp. 325-361.
- Bádenas de la Peña, Pedro (2007): "El español en Grecia." *Cuadernos Cervantes*. Madrid: Ediciones Universidad de Alcalá, pp. 38-39.
- Bravo García, Eva (2008): *El español internacional*. Madrid: Arco Libros, pp. 84- 86.
- Carbonero Cano, Pedro (2003): "Norma sociolingüística, norma académica y norma escolar en Andalucía." *Estudios de Sociolingüística Andaluza*. Sevilla: Secretariado de Publicaciones- Universidad de Sevilla, pp. 79-91.
- Moreno Fernández, Francisco (1998): *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*. Barcelona: Ariel, pp. 92-103.
- Vaquero de Ramírez, María (2003): *El español de América II - Morfosintaxis y léxico*. Madrid: Arco Libros, pp. 22-26.